

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

PODER ESPECIAL

VICTOR HUGO PRIETO BERNAL, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, identificada con el NIT. 860.056.070-7, por el presente documento otorgo a **HUGO DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía 8.027.951 y tarjeta profesional No. 175.846 del Consejo Superior de la Judicatura, de la firma UT Patentes; poder especial, pero amplio y suficiente, para representar a la institución que represento en todo el trámite necesario para la protección, a través del sistema de patentes colombiano del “Método para la evaluación de la voz para el lenguaje hablado español”.

Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para continuar el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, contestar requerimientos, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo queda autorizado para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fueran requeridas.

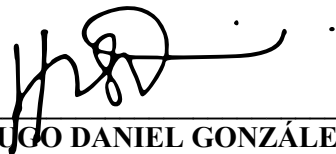
De la misma manera, además de las facultades que les confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentra facultado para transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Dado y firmado a los 17 días del mes de junio de 2021, en Bogotá-Colombia



VICTOR HUGO PRIETO BERNAL
C.C. N° 17.041.849 de Bogotá
Representante Legal
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
860.056.070-7

Acepto:



HUGO DANIEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C.C. No. 8.027.951
T.P. No. 175.846 del C. S. de la J.